

DECRETO EXENTO N°562

REF: AUTORIZA CIRCULACIÓN DE VEHICULO
MUNICIPAL A CARTAGENA.

Santa Cruz, 09 de Marzo 2017.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1:- Resolución Exenta N°15.700 de 2012 de la Contraloría General de la República.-
- 2:- Lo establecido en el DL N°799 del 06.12.1974.-
- 3:- Las instrucciones Impartidas por la Contraloría General de la República contenidas en la Circular N°0277/75, sobre uso de Vehículos Estatales.-
- 4:- Decreto Exento N°691 de fecha 05.04.2016, que aprueba Reglamento de usos de Vehículos Municipales.-
- 5:- El Programa Denominado "FORTALECIENDO LAS RELACIONES INTERPERSONALES DE LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON BOSCO", Decreto Municipal N°544 de fecha 08 de Marzo 2017.-
- 6:- Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO:

AUTORIZASE, VEHICULO MUNICIPAL A REALIZAR EL SIGUIENTE COMETIDO:

VEHICULO MARCA	BUS MERCEDES BENZ
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE	HCZL-42
DIA (S) DE CIRCULACIÓN	SÁBADO 11 DE MARZO 2017
HORA	DESDE LAS 07:00 HRS. a.m
LUGAR DE COMETIDO	CONSTITUCION
CHOFER	CRISTIAN GAJARDO
ACOMPañANTES	CHERIE ESTELLES PALMA
COMETIDO	TRASLADO DE LA JJ.VV VILLA DON BOSCO

Páguese viatico si correspondiere.

FERMIN GUTIERREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

WAC/MRR/FGR/CPM/CHep/chep.-
DISTRIBUCIÓN

- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Habilitado
- Interesado
- Ley N°20.285
- Archivo Secretaria